



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS

C/ Fernando El Católico núm. 54 – bajo derecha
28015 Madrid

Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76

www.febolos.es

info@febolos.es

CIRCULAR

Registro de Salida nº 00024

FECHA:	1 de junio de 2016	CIRCULAR Nº	4822
A:	FF.AA		
ASUNTO:	LIGA NACIONAL DE BOLO ANDALUZ BUJARKAY 2016		

BASES DE LA COMPETICIÓN.

Artículo 1. CATEGORÍAS: masculina (*), sin límite de edad (**).

(*) Este año no se hace Liga Nacional Femenina, al no haberse inscrito un mínimo de 4 equipos.

(**) Un club no puede apuntar a más de 2 jugadores menores de 14 años (infantiles, alevines o benjamines) en la alineación de un equipo para un partido.

Artículo 2. CLUBES INSCRITOS:

- C.D. Onda (Comunidad Valenciana)
- C.D. Vila-real (Comunidad Valenciana)
- C.D. Sierra de las Villas (Andalucía)
- C.D. Sierra Cazorra (Andalucía)
- C.D. Los Reales (Andalucía)
- C.D. El Ferial (Andalucía)

Artículo 3. JUGADORES INSCRITOS POR CLUB:

- a. El mínimo de jugadores/as es de 4 para poder participar y el número ilimitado como máximo.
- b. Todos los integrantes de los equipos tienen que estar en posesión de licencia federativa de cualquier categoría excepto de aficionado; además el club tiene que estar en posesión de licencia de club.
- c. Si un club no tiene jugadores/as suficientes para inscribir un equipo puede contar con jugadores de otro club que con anterioridad a la celebración de la jornada de la competición en la que deseen participar, hayan comunicado a la FEB el cambio de Club, siempre y cuando no hayan jugado con aquel. Igualmente, los Clubes podrán contar con



LaLiga
4Sports

LaLiga con
el Deporte
Español

jugadores con licencia individual, viniendo obligados igualmente a comunicar el cambio de su licencia.

- d. Todos los jugadores del mismo club deberán portar idéntica uniformación.

Artículo 4. ALINEACIONES:

- a. Para cada partido un club puede presentar hasta cinco jugadores, entre los que se nombrará un capitán que es el representante del club durante el partido (*).
- b. En cada carga tiran cuatro jugadores.
- c. Si un equipo, por razones justificadas, se presenta con tres jugadores, el partido se puede jugar, pero el equipo de tres jugadores no puede repetir bola, por lo que tirará sólo tres bolas con carga.
- d. Si un equipo se presenta con dos o menos jugadores/as, el partido no se juega por insuficiencia de alineación, y se adjudica el triunfo al otro equipo por un resultado de 2 puntas a 0 (6-0 y 6-0 rayas).
- e. Si la insuficiencia de alineación (2 jugadores ó menos) se produce a lo largo del partido, por lesión o expulsión de uno o varios jugadores, y no hay posibilidad de reinicio en el plazo de media hora (lesión pasajera o ausencia temporal justificada), el partido se suspende de forma automática, dándole todas las rayas que restan para la finalización del mismo al equipo contrario.

Artículo 5. PARTIDOS Y PUNTUACIÓN:

- a. Todos los partidos de la Liga Nacional, excepto los partidos de desempate, se juegan a dos puntas de seis rayas, contemplándose el empate entre dos equipos).
- b. En los partidos de desempate si los hubiera, se juega al mejor de tres puntas (el que gane 2 puntas) de seis rayas y se jugará al final de la segunda vuelta, en la bolera donde se dispute la misma.
- c. Todos los partidos de desempate, si los hubiera, se jugarán al mejor de tres puntas de seis rayas cada punta, de la siguiente forma:
 - I. El equipo que gane el sorteo elige la modalidad (valle o montaña) en la que se jugará la primera punta o comenzar tirando.
 - II. El equipo que pierda la primera punta, determina la modalidad en la que se juega la segunda punta.
 - III. En caso de que se empate a puntas, el equipo que ha perdido la segunda punta, elige la modalidad en la que se jugará la punta de desempate.

Artículo 6. SISTEMA DE COMPETICIÓN LIGA NACIONAL:

- a. La Liga se juega a doble vuelta, todos contra todos. La primera vuelta se juega a la

modalidad montaña y la segunda a la modalidad valle.

b. Sedes:

Bolera Municipal de Vila-real (Castellón): 1ª vuelta.

Bolera Municipal de Cazorla (Jaén)(*): 2ª vuelta.

(*) Por confirmar.

c. Fechas:

1ª vuelta: 4 y 5 de junio de 2016.

2ª vuelta: del 1 al 22 de octubre de 2016.

d. En la Liga, cada equipo consigue 2 puntos por partido ganado, 1 por empatado y 0 por perdido.

e. En caso de empate a puntos en la liga entre dos equipos, se tendrán en cuenta el cómputo total de las rayas conseguidas en la suma de todos los partidos. De persistir el empate, se tendrá en cuenta la diferencia entre las rayas conseguidas y perdidas. Y si el empate sigue, se jugará un partido de desempate al mejor de 3 puntas entre los equipos empatados, con las bases indicadas en el artículo 5.c.

f. Se proclama campeón de Liga Nacional 2016 el club que más puntos haya conseguido al acabar la segunda vuelta y subcampeón el segundo club que más puntos haya conseguido.

Artículo 7. PREMIOS:

1. Obtienen trofeo los dos primeros clasificados en la Liga Nacional, además de Diploma Acreditativo el equipo campeón de la Liga Nacional 2016.

2. Los trofeos, que irán personalizados, y los diplomas se entregarán en la Gala Andaluza de los Bolos, aunque se entregarán réplica sin personalizar al finalizar la segunda vuelta.

3. Las placas de los trofeos de ambas competiciones irán personalizadas.

Artículo 8. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS INSCRITOS:

1. Los clubes inscritos tienen la obligación de comparecer con un mínimo de jugadores que permiten estas bases a todos los partidos que requieran la competición.

2. **Delegado de club.** Cada club participante designará un directivo como Delegado de Club.

3. La competición está sometida a los Reglamentos y Normativas de la FEB por lo que la retirada de la competición podría implicar la incoación de expediente disciplinario por parte del Juez Único de la FEB y la aplicación de cuanto a tal fin estipula el Reglamento de Disciplina Deportiva.

Artículo 9. JORNADAS:

a. Liga Nacional Masculina.

1ª Vuelta (Vila-real) (Montaña).

Jornada 1

C. D. Sierra de las Villas - C.D. El Ferial
C.D. Sierra Cazorla - C.D. Vila-real
C.D. Los Reales – C.D. Onda

Jornada 2

C. D. Sierra de las Villas - C.D. Sierra Cazorla
C.D. El Ferial - C.D. Onda
C.D. Vila-real - C.D. Los Reales

Jornada 3

C. D. Sierra de las Villas - C.D. Onda
C.D. Sierra Cazorla - C.D. Los Reales
C.D. El Ferial - C.D. Vila-real

Jornada 4

C. D. Sierra de las Villas – C.D. Los Reales
C.D. Vila-real - C.D. Onda
C.D. El Ferial - C.D. Sierra Cazorla

Jornada 5

C. D. Sierra de las Villas - C.D. Vila-real
C.D. El Ferial - C.D. Los Reales
C.D. Sierra Cazorla - C.D. Onda



2ª Vuelta (Cazorla) (Valle).

Jornada 6

C. D. Sierra de las Villas - C.D. El Ferial
C.D. Sierra Cazorla - C.D. Vila-real
C.D. Los Reales – C.D. Onda

Jornada 7

C. D. Sierra de las Villas - C.D. Sierra Cazorla
C.D. El Ferial - C.D. Onda
C.D. Vila-real - C.D. Los Reales

Jornada 8

C. D. Sierra de las Villas - C.D. Onda
C.D. Sierra Cazorla - C.D. Los Reales
C.D. El Ferial - C.D. Vila-real

Jornada 4

C. D. Sierra de las Villas – C.D. Los Reales
C.D. Vila-real - C.D. Onda



LaLiga
4Sports

LaLiga con
el Deporte
Español

C.D. El Ferial - C.D. Sierra Cazorla

Jornada 5

C. D. Sierra de las Villas - C.D. Vila-real

C.D. El Ferial - C.D. Los Reales

C.D. Sierra Cazorla - C.D. Onda

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos,



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL



LaLiga
4Sports

LaLiga con
el Deporte
Español